

ACTA/CPCS-05/2023

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo, de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, de forma virtual y de conformidad a lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-017/2020, aprobados por el Consejo General de este Instituto, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo, estando presentes las siguientes personas en su respectivo carácter: -----

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Presidente de la Comisión	
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral	
C. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral	
C. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral	
C. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral	
C. Rubén Méndez Juárez	Secretario de la Comisión	

ACTA/CPCS-05/2023

Lo anterior, con la finalidad de desahogar los puntos del orden del día propuestos para esta Sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, procedió a verificar la lista de asistencia a fin de certificar el quórum para sesionar válidamente.-----

Una vez verificado el quórum, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, declaró instalada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social correspondiente al mes de mayo de dos mil veintitrés.-----

Como primer punto del orden del día, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, sometió a consideración la aprobación del proyecto del orden del día, que a continuación se señala: 

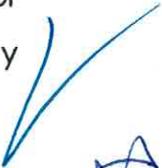
1. Aprobación del proyecto del Orden del Día.
 2. Revisión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al periodo del veintidós de abril al diecinueve de mayo de dos mil veintitrés. 
 3. Asuntos Generales. 
- -----

ACTA/CPCS-05/2023

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos por las y los Integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social para proceder a su desahogo. -----

El segundo punto del orden del día, concierne al Informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social, correspondiente al periodo del veintidós de abril al diecinueve de mayo de dos mil veintitrés.

Por lo anterior, el Secretario de la Comisión, Rubén Méndez Juárez, dio lectura del informe con los siguientes datos:

- En el periodo reportado, se cubrieron veintiocho eventos de las diferentes áreas del Instituto, entre las que destacan las comisiones permanentes, foros y reuniones de trabajo. 
- Se colocaron seis bastidores informativos en las instalaciones del Instituto con las fechas más representativas de hechos históricos y eventos destacados en la agenda pública. 
- Se publicaron ocho noties y una felicitación de cumpleaños. 
- Se realizaron diseños para diversas actividades institucionales, tales como conferencias, foros, efemérides y actividades programadas por las diferentes áreas del Instituto. En total se hicieron ciento cuarenta y seis diseños aprobados. 

ACTA/CPCS-05/2023

- Se emitieron seis boletines de prensa a los medios que cubren la fuente, mismos que fueron difundidos en la página web del Instituto y en las redes sociales oficiales del Instituto.
- Se emitieron veinte síntesis informativas a las y los integrantes del Consejo General del Instituto.
- Se detectaron setecientas veintinueve notas informativas relativas al Instituto y Autoridades Electorales, las cuales ciento ochenta y una corresponden a notas positivas o neutrales hacia el Instituto y veintinueve notas negativas.
- En twitter se publicaron doscientos catorce tweets publicados, sesenta y nueve mil seiscientos impresiones, doscientas cincuenta y tres menciones y dieciséis mil ochocientos seguidores con trece mil cuatrocientas vistas al perfil. La publicación con mayor número de impresiones fue la referente a las condolencias al C. Mariano Hernández Reyes con dos mil setecientas cincuenta y seis impresiones.
- En Facebook el alcance de publicación fue de diecisiete mil cuatrocientos cinco, con siete mil doscientas diecisiete interacciones, veintinueve nuevos me gusta, sesenta y siete nuevas personas seguidoras de la página. También hay un registro de mil seiscientas y una reacciones, dos mil dieciséis comentarios y dos mil ciento sesenta y un visualizaciones. La publicación con mayor número de personas alcanzadas fue la referente a las actividades lúdicas con niñas y niños por motivo del treinta de abril. De las veintisiete mil cuatrocientos

ACTA/CPCS-05/2023

cincuenta y dos personas seguidoras de la página, el mayor rango de edad oscila entre veinticinco y treinta y cuatro años de edad, de los cuales el cincuenta y nueve punto nueve por ciento son mujeres y el cuarenta y cuatro punto uno por ciento son hombres.

- En TikTok el número de seguidoras y seguidores de la página oscila entre ciento treinta y uno y ciento cuarenta y tres, con un total de me gusta de la página de mil dos a mil ciento quince. En el periodo reportado se publicaron cuatro videos y la publicación con el mayor número de personas alcanzadas es la referente a la plática impartida al alumnado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla sobre voto válido y voto nulo.

Al tomar el uso de la palabra el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, señaló que no se incluyó el reporte del podcast de spotify que se pidió anteriormente en la última sesión como lo solicitó la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona; señaló enterarse que fue porque no sabían sacar el número de visitantes, lo cual le pareció sumamente preocupante porque solamente es meterse a la cuenta y ver el número de usuarios, por lo que tuvo que solicitar la intervención del Secretario Ejecutivo y ahora ya se cuenta con el reporte el cual pidió que se incluyera. En segundo lugar, indicó que no se incluyó el "cuenta cuentos" en el informe actual, por lo que solicitó se incluyera también el cuento que realizó la Dirección de Capacitación Electoral; del mismo modo comentó que en México no existe la coma decimal, se usa el punto decimal, que viene en muchas páginas del informe, por lo que acotó el uso de comas y

ACTA/CPCS-05/2023

puntos decimales en cifras, ya que el informe es un documento oficial de una sesión pública que hay que darle seriedad, que de igual forma si es porque no se sabe usar Word, o pedir que a quienes elaboran estos documentos que tomen un curso al respecto, hay muchas opciones gratuitas, solo hay que invertirle tiempo, añadió que mandaron un informe que pesaba treinta megas, por lo que hay un botón que se llama comprimir imágenes, hace que de treinta megas se pase a tres megas en un par de clics; puntualizó que eso habla de algo más profundo, ya que la vez anterior la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea solicitó unos cambios en la función de control de cambios para el informe anual, que se pidió que se incluyeran, pero la primera vez que lo imprimieron en lugar de aceptarlos lo imprimieron así y fue muy desesperante tratar de explicar que tenían que aceptar cambios para cumplir con la solicitud de la Consejera. No negó que ha visto un avance respecto de las primeras semanas y tampoco dejó de señalar que en su opinión se han dejado de hacer cosas o han decidido delegar las cosas básicas al Presidente de la Comisión de Comunicación, lo cual agradeció porque de lo contrario habría tenido que solicitar la intervención de la Secretaría Ejecutiva o de la Presidencia.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, señaló que algunas cosas se han mejorado, sin embargo, le preocupa escuchar que es porque el Presidente de la Comisión de Comunicación Social lo está revisando, o porque se están ocupando otras áreas o porque el Secretario Ejecutivo está interviniendo, indicó que ese no es el objetivo, ya que si hay un área es porque se va a encargar de lo que le toca y que si no es así, entonces qué está pasando. Comentó que, en algunas publicaciones anteriores, las fotos que se están subiendo para

ACTA/CPCS-05/2023

temas de violencia de género son fotos de la pandemia por lo cual pidió la actualización de fotos y publicaciones porque aparece gente que ya no está, por lo que señaló que es un descuido que no tiene que pasar, puntualizó que lo mismo de siempre, se tienen que ir mejorando cosas, ya que nos encontramos de cara al Proceso Electoral, a medio año, por lo que se tiene que empezar lo mejor que se pueda, y comunicación social es un aspecto importante, añadió que no es solamente hacer videos o lo que se hacía antes, pero si algunas cosas se van a omitir, que otras se propongan y que sean mejores. Comentó que le preocupa el no saber de una plataforma, cómo sacar información, eso ya es cultura general, ya es información que debemos tener y sobre todo el área de comunicación social, concluyó que seguirá pendiente.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, mencionó que espera un formato más atractivo de los informes, mencionó que le parece muy desafortunado que no se busque algo más atractivo visualmente, añadió que algunas cosas han mejorado pero en otras aún no, señaló que en las redes sociales, la redacción que existe en las infografías, en los banners, en los tweets que se suben no son las más afortunadas, mencionó que si bien debe haber una retroalimentación de parte del resto de las áreas, la labor de comunicación social es recibir la información de forma neutral u objetiva y buscar la forma más atractiva y asequible a toda la ciudadanía para enterarse de esta información, señaló que no se está haciéndose así, reconoció que ha habido cambios, mencionó que no hay un tiempo indeterminado para esa curva del aprendizaje, que está llegando el momento del proceso electoral y entonces ya no va a ser únicamente la comunicación ordinaria, sino

ACTA/CPCS-05/2023

también todo lo que tenga que ver con el proceso electoral. Preguntó al área qué le hace falta para poder hacer un buen trabajo porque ve que no se está mejorando de forma sustancial; no es que sea negativa, no es que deje de reconocer lo que se hace, pero tampoco podemos dejar de ver todas las áreas de oportunidad que aún quedan y que si no las vemos nunca vamos a avanzar, se podría decir que todo está bien, o qué se podría cambiar, pero si no se hace siempre se va a quedar en el dicho.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera propuso que se haga una planeación, ya que antiguamente se hacía una planeación de redes sociales, donde cada semana se preparaba.

Al tomar el uso de la palabra, el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga mencionó que sí se realiza una planeación la cual se la mandan, la revisa y luego cuando lo suben, suben cosas que no autorizó, por lo que invitó a compartir la planeación para que también puedan revisarla.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, preguntó al Secretario de la Comisión porqué se han cambiado contenidos.

Al tomar el uso de la palabra, el Secretario de la Comisión, Rubén Méndez Juárez mencionó que se ha venido trabajando, compartiendo la información con las diferentes áreas para poder tener la versión final de las publicaciones; en cuanto a la duda de la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, comentó que se ha tratado de generar anticipadamente los textos y ponerlos a consideración de las áreas involucradas para recibir las observaciones, posteriormente se afina la última versión con el Consejero

ACTA/CPCS-05/2023

Bonilla que amablemente ayuda a dar la última revisión o dar sus últimas observaciones previo a ya plasmarlo en la planeación. En lo que respecta al cuestionamiento de la Consejera Susana Rivas Vera, señaló que la dinámica de trabajo se ha continuado desde que se hizo el empalme, semanalmente se genera la planeación para que esté programada, en cuanto a la publicación, señaló que hubo detalles en unas publicaciones que si fueron textos modificados, que no se tenían en la planeación, ni en el anteproyecto que ya estaba en el servidor, finalmente hubo un cambio de textos que fueron evidentes, hay dos opciones ahí, una es error de captura al estar haciendo la programación que han sido errores de dedo, etiquetas a usuarios o participantes en eventos, y hubo unas versiones que si se cambió completamente el sentido del mensaje planteado, indicó que se platicó con la persona encargada de las publicaciones, quien señaló que a su consideración hizo cambios en los textos para hacerlos más atractivos.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera preguntó que si la persona del área que se encarga de subir los textos los cambia, le parecería grave; indicó que habría que hablar con la persona a cargo, si hay una planeación obviamente es para que se respete y pues ahí habría que tomar las medidas pertinentes para que esa parte no vuelva a ocurrir, señaló que siempre se ha entendido que a veces el titular no es exactamente la persona que tiene que estar haciendo todo, para eso cuenta con un equipo en el que apoyarse, pero una falta así de parte de un integrante del equipo si le parece grave.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, comentó que aunque los colaboradores no hagan algo que los

ACTA/CPCS-05/2023

titulares les digan, al final se tiene que estar observando; si se advierte que cambiaron el texto, se baja rápido y se pregunta por qué se está haciendo, pero el texto ahí se queda, preguntó entonces para qué está el titular si no está observando el trabajo que se está haciendo, indicó que aunque la gente trabaje, aunque se tenga a un equipo, los responsables son los titulares, no se vale decir fue la persona que lleva redes, o el que graba o quien jala el cable, por lo que no se le hizo justo, indicó que el que responde es el titular no el equipo.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, señaló que al preguntar al titular de Comunicación Social ¿cuál era la razón de los cambios en una publicación o interacción?, el titular le informó que la persona encargada de las publicaciones... por lo que señaló entender esa parte, pero como coordinador, tiene la obligación de estar viendo qué se está haciendo mal, porque si no quiere decir que únicamente se delegan las labores y de esa manera se desentiende de lo que pasa, señaló que hay que asumir la parte de responsabilidad que corresponde al encabezar un área para poder de esa manera rendir buenas cuentas; acotó que se entendería con quien encabeza esa dirección.

Al tomar el uso de la palabra, el Secretario de la Comisión, Rubén Méndez Juárez mencionó que empezó a llegar equipo para robustecer tanto las transmisiones como trabajos técnicos, y a partir de detectar esas fallas, se han cruzado datos con las áreas respectivas para poder advertir, si es que hubiera algún error o algún detalle, poderlo corregir previo a la publicación; añadió que a raíz de esas publicaciones que se detectaron, lo que se hace es dar seguimiento previo a la generación de la programación, cuando se

ACTA/CPCS-05/2023

genera la programación, cuando se pone en el servidor para que se pueda publicar y cuando sale publicado.

Al tomar el uso de la palabra el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, comentó que la mayoría de los errores él los ha notado, porque indicó que no quiere que se entienda que el área se equivoca y el área se da cuenta; añadió que él es el que acaba viendo las publicaciones con los errores, acaba señalando y en muchas ocasiones ha tenido que llamar al Secretario o a la Presidenta por que no se puede cambiar la coma.

Al tomar el uso de la palabra la Consejera Susana Rivas Vera mencionó que entiende la parte de responsabilidad del titular del área, pero también entiende lo que es estar revisando y estar subiendo los tweets todo el tiempo, no poderse despegar de las redes sociales, lo que si le preocuparía sería no tener el equipo adecuado, al personal adecuado para poder hacerlo, ya que existe todo un trabajo de planeación, de aprobación de lo que se está publicando, añadió parecerle grave que la persona indicada en subirlo haga el cambio, por lo que pediría al titular del área tomar las medidas pertinentes; agregó que sería imposible pedirle a todos los titulares que supervisen tan a detalle, se debe tener un equipo en quien confiar. Si partimos del punto que todos pueden hacer lo que se les dé la gana, estarles supervisando exactamente cada uno de los pasos que dan todas las personas de nuestro equipo sería un tema de nunca acabar. Pidió que, si esta situación se vuelve a repetir, tomar las medidas pertinentes, con el equipo que tenemos, cambiarlos de área, cambiarlos de equipo, por lo que este tipo de situaciones bajo la supervisión del titular, no se vuelvan a repetir.

ACTA/CPCS-05/2023

Sin más comentarios o intervenciones, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VII incisos a), b) y d) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, puso a consideración de las y los integrantes el informe sujeto a estudio de este Órgano Auxiliar, para darlo por visto y tomar el Acuerdo correspondiente

Acuerdo **01/CPCS-05/23-05-2023**. Las y los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General aprueban dar por visto con observaciones el informe de actividades de la Coordinación de Comunicación Social correspondiente al periodo veintidós de abril al diecinueve de mayo de dos mil veintitrés

En Asuntos Generales el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga solicitó al Secretario de la Comisión de Comunicación, exponer los avances de la Estrategia de Comunicación Social, documento que solicitó fuera remitido a las Consejerías para su revisión.

Al tomar el uso de la palabra el Secretario de la Comisión comentó que, tras realizarse una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión, en la que se establecieron las bases del documento; comentó que hay dos fases, una es el proyecto, y la otra es analizar el contexto de redes sociales de otras instituciones, indicó que ese análisis está en desarrollo. Respecto del

ACTA/CPCS-05/2023

proyecto comentó que el marco conceptual considera la misión y visión del Instituto, así como las premisas básicas de ¿Qué es el Instituto Electoral del Estado? Fines y valores institucionales para desarrollar los diferentes mensajes que se tienen planificados. Comentó que los principales objetivos de la estrategia son: contribuir con la cultura democrática en el Estado de Puebla, así como al voto debidamente informado, el lenguaje utilizado para la transmisión de los mensajes institucionales tenga como características primordiales, que sea claro e incluyente, acotó que hay tecnicismos electorales que a la mayoría de la gente se le dificulta entender o traducir, por lo que se buscarán los términos más adecuados para llegar a mayor número de la población; comentó que en cuanto a los públicos, se distingue al personal del Instituto, ciudadanía informada, ciudadanía en general, niñas, niños y adolescentes, comunidades y pueblos indígenas. Comentó que, para el personal del Instituto, se busca fomentar los valores institucionales de la función electoral ya que somos quienes instrumentamos el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, lineamientos, reglamentos y demás normatividad de la función electoral, en lo que respecta a la ciudadanía informada, que son actores que interactúan con la materia electoral, se parte de la premisa que son personas interesadas en los temas político-electorales, añadió que es de vital importancia que la ciudadanía interesada en temas político-electorales tengan acceso a información de su interés, por lo que se busca difundir por todos los medios al alcance, las actividades institucionales y promover la participación ciudadana en todas las etapas del Proceso Electoral, así como las acciones previas al mismo; en cuanto a la ciudadanía en el general se busca su puntual acercamiento con la cultura democrática que se desarrolla en el Estado, por lo que de forma permanente se aclaran

ACTA/CPCS-05/2023

dudas, difunde información electoral y abate percepciones negativas hacia el Instituto y la función electoral; para las niñas, niños y adolescentes señaló que se busca contribuir a la formación de ciudadanía, ya que es uno de los objetivos del Instituto, razón por la que es relevante promover los espacios de reflexión y divulgación con el público infantil y juvenil del Estado, con lo que se busca un involucramiento de este sector en la vida democrática; para las comunidades indígenas, comentó que se generarán contenidos en lenguas indígenas a fin de tener una política de comunicación enfocada a informar en condiciones de igualdad a las comunidades indígenas del interior del Estado de Puebla. En lo referente al Personal del Instituto a través de herramientas como NotilEE, se informa sobre actividades institucionales y reforzar temas de cultura política electoral, en lo que respecta a eventos institucionales y cultura política, ya sean los eventos institucionales, función electoral, misión del Instituto, los objetivos de las diversas áreas del Instituto, los alcances de las labores institucionales, así como las atribuciones del Instituto. Señaló que los mensajes a difundir para la ciudadanía informada son las actividades del Instituto, los resultados de Foros realizados por el Instituto, promover el repositorio electoral del Instituto, indicó que se propone la publicación periódica de artículos o columnas de autoría de las y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto, en algún medio de comunicación local. Para la ciudadanía en general comentó que se busca fortalecer los canales de comunicación para llegar a diversos sectores de la sociedad, mediante la difusión de materiales con lenguaje accesible donde se procure evitar tecnicismos propios de la materia, para que sea un mensaje de mayor aceptación por parte de la ciudadanía; para la niñez y la juventud dijo que se difundirán las actividades que incentiven el acercamiento de la niñez y juventud, a la vida democrática, así como

ACTA/CPCS-05/2023

estimular la participación de la niñez y juventud, con información adecuada a los diferentes niveles escolares, considerando formatos adecuados al público, tales como infografías, videos y todo el contenido para que sea adecuado para este público; para las comunidades indígenas se pretende ajustar materiales gráficos en lengua indígena y elaborar infografías informativas en lengua indígena. En lo que respecta a los medios de comunicación que cubren la fuente la interacción se propone por dos vías: de forma directa por medio de boletines de prensa, infografías, entrevistas, material de audio y visual, mencionó que se está trabajando en materiales para que la prensa tenga video para vestir sus reportajes y que cuenten con información de las actividades y atribuciones del Instituto, también comentó que se busca propiciar encuentros con medios de comunicación que permitan la interacción con las diversas áreas del Instituto; a través de cursos cortos, cada uno abordando temas en específico desde un enfoque técnico expuesto por las direcciones de área con énfasis en las atribuciones del Instituto establecidas por la ley, así como sus implicaciones en la organización de los procesos electorales; para la imagen gráfica comentó que se busca definir colorimetrías por tema genérico para el desarrollo de diseños y material audiovisual, tales como violencia política en razón de género, lenguaje incluyente, perspectiva de género, transparencia y acceso a la información, actividades de educación cívica y marco legal plasmado en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, compartió una propuesta de paleta de colores temáticos, con los que se podrían definir los estilos para las diferentes temáticas y trabajar uniformemente los materiales y con parámetros o lineamientos para que el área de Comunicación Social, a partir de ello genere el material visual, presentó algunas maquetas propuestas para la imagen institucional. En lo

ACTA/CPCS-05/2023

que respecta a las redes sociales, mencionó que, como resultado de pláticas con el Presidente de la Comisión, se contempla desarrollar criterios para desarrollar bases para la generación de textos, con hashtags y líneas discursivas definidas, añadió que se propone la implementación de animaciones cortas con los temas institucionales. Compartió dos propuestas: que la Consejerías publiquen periódicamente en un medio impreso columnas de opinión con temas referentes a las actividades, atribuciones y obligaciones del Instituto, y la segunda propuesta consiste en participar periódicamente en un segmento radiofónico grabado previamente y acordado con alguna estación de radio educativa o pública, en el que las consejerías y direcciones de área difundan las atribuciones y labores que lleva a cabo el Instituto.

Al tomar el uso de la palabra, el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga señaló que le parece que el documento tiene futuro, que cuando lo recibió lo vio con mucha incredulidad, que tiene una buena identificación de quienes somos, a dónde vamos, lo que tenemos que hacer, que tiene unas propuestas interesantes; particularmente le gustó mucho que el documento propusiera una lógica visual para transmitir mensajes por colorimetría, que es parte de lo que el área de Comunicación Social tiene que proponer y a partir de ahí ejecutar para darle sentido a toda la comunicación, que incluso quienes integramos el Consejo General cuando veamos dorado con verde, sepamos que es evento y cuando veamos dorado con morado sabemos que es otra cosa, eso le parece que va por el camino correcto; faltan los criterios específicos, todo se puede caer si al final tenemos alguna falla en la implementación, señaló que le parecería importante ver criterios de publicación, quién puede publicar, bajo qué

ACTA/CPCS-05/2023

medidas se puede solicitar cambios, quién puede hacer ajustes, señaló que esperaría verlo en la versión final. Mencionó que la intención final era que las personas que integran la comisión vieran el avance, pidió que se compartiera tanto el Word como el Power Point y un calendario que realizaron donde tienen identificado qué vamos a comunicar y cuándo, pensando más en el proceso electoral, por ejemplo, cuando viene la integración de los Consejos Distritales, que vamos a usar, radio, televisión o solamente radio; para tener la retroalimentación de quienes integran la Comisión.

Al tomar el uso de la palabra, la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, señaló que hay dos versiones de estrategia, la estrategia normal que es la que siempre se aplica y en periodo electoral hay una estrategia específica de promoción al voto para no confundir, indicó que le llama la atención la colorimetría que mantiene el color dorado lo cual hace perfectamente identificable que estamos hablando del Instituto, compartió que cuando estuvo en Comunicación Social querían colores diferentes, dibujos diferentes y no había uniformidad que consideró es valiosa para identificar. Puntualizó en tener cuidado en cuanto a algunas de las propuestas como las animaciones de redes sociales, que haya el equipo humano y técnico necesario para poder hacerlo, para evitar empezar con algo y después ya no de tiempo, porque no haya el equipo o la gente, que durante el proceso se quede a medias, que haya dos o tres publicaciones y después se dejen; también pidió tener cuidado con las columnas de opinión propuestas y los segmentos de radio, que pueden ser una buena opción, ya que en algunos distritos el INE tienen hasta un programa en las radiodifusoras locales, citó el caso de Zacatlán que tenían una hora a la semana, añadió que estando en

ACTA/CPCS-05/2023

Proceso Electoral puede ser complicado; en cuanto a las colaboraciones de las columnas en medios impresos, comentó que un mes es muy espaciado, podrían ser semanales o quincenales y no necesita ser la misma persona, podría ser una colaboración del Instituto que cada semana se tenga que cubrir, que considerando a todas las Consejeras y Consejeros, Presidencia, alguna Dirección, así sería más seguido, la gente lo recordaría más y para cada Consejería no sería saturar la agenda; pidió tener cuidado para no lanzar propuestas que después por falta de tiempo, por falta de personal, o por el Proceso Electoral se vayan quedando a medias, concluyó que le parece una buena base.

Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo asuntos a tratar, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, el Consejero Presidente de la Comisión, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social, certificando el Secretario, Rubén Méndez Juárez, la conclusión de la misma. -----

ACTA/CPCS-05/2023

FIRMA DE INTEGRANTES

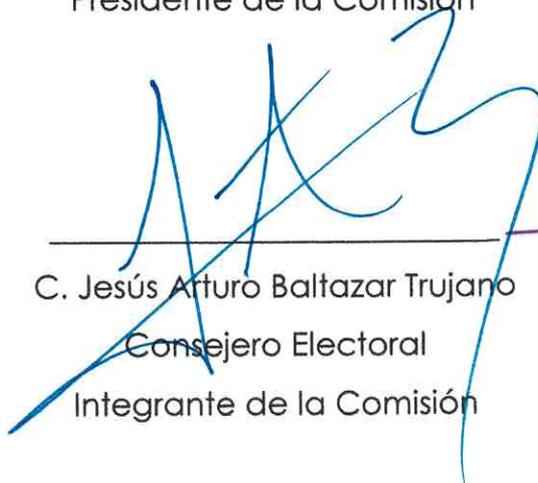

C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

Consejero Electoral

Presidente de la Comisión

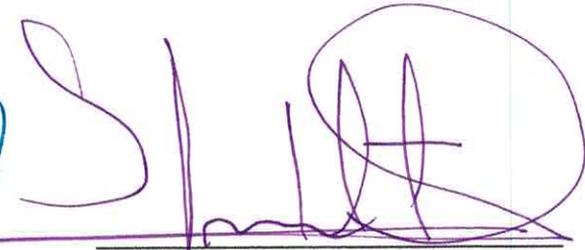

C. Rubén Méndez Juárez

Secretario de la Comisión


C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión


C. Sofía Marisol Martínez Gorbea

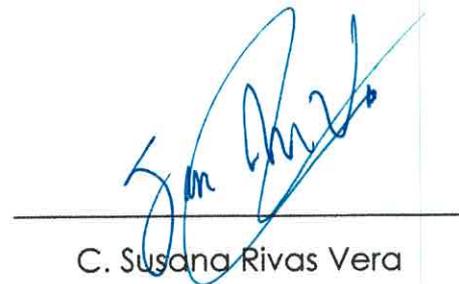
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión


C. Evangelina Mendoza Corona

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión


C. Susana Rivas Vera

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO